el poder de los revies lie



Hara conseguirlo, hash pedir of cumdo 1856, so consigné como cantidad !!plumiento de la legalidad present de En cuanto a lo del capl trong, convenimos con nues ga en que no fallara quien. viose en las trouliciones, sost divino, por cuvo motivo debe ejercer-

toreros han aceldado va las proposiciones

pueda realizar el provecto de lonor à mess Periodico politico, industrial y literario.

laridades en él, y que habiendo apolado el -- How so han recibido interesantes no-.

Sale seis veces à la semana, i brit á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

lico, y que no ha hecho nada, jumas uno

cesis ha querido hundirlo un penal en el

seno, pero paró y americado el gelne la

estofa que llevaba S. L. Habiendo el canda

nigo què estaba al lado del prelado rel

mudo de nuevo al suber la tentutiva de ase-

le nient recres la chiese ol ne raive el 12 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta, tienda de Cabrer, plaza de Cort.

se de un modo absoluto, sin Cerles,

sin imprenta, sin restricciones de

ningun genero. Pues de las doctrinas

que ahera y antes han proclamado

melido, segua afrina La España. No

pudiera, inspirarlo, el menor motivo do

ningun pais esta exento, los heles de Ro-

minicos. En vista de estos odiosos afenta-

ma comprenden que deben redoblar sus

Del Norte Español.

Permanezcamos firmes en el puerto, y resistamos con todas nuestras suerzas à ese viento que de nuevo nos empuja una revolucion.

Con estas palabras concluye El Diario su contestacion à La España, este es el resultado que ofrece la ruidosa discusion sostenida por la prensa moderada en los últimos dias. El Diario Español, y con El Diario Español el Norte, creen es preciso resistir al desordenado espíritu que se apodera de los que se llaman amigos del actual gabinete, amistad que nosotros, mirando á lo que debe ser nuestro gobierno representativo, aun nos obstinamos en poner en tela de juicio.

Es ya hera de conjurar los males que nos amenazan, y si creen algunos de nuestros cólegas oportuno el recordar la leccion que encierran los angustiosos dias que procedieron a la revolucion de 1854, nosotros creemos que es preciso reanimar el espíritu público para que se limpie nuestra admósfera de esos miasmas. reaccionarios cuyo o rigen y cuyas tendencias son cosas desconocidas en nuestra historia contemporanea.

Que toda reaccion es imposible, no hay para qué decirlo: que toda idea reaccionaria raya en lo absurdo, no hay para qué repetirlo; tanto es asi, que los argumentos con que procuran hacer valederas sus intenciones los que se llaman defensores de la reforma, son un tejido ridículo de asertos aventurados y de juicios absurdos. No hay para que traer a la memoria la famosisima idea de la Constitucion española: es ya una verdad trivial que sí es muy de desear, y nosotros proclamamos, una politica española; es un contrasentido hablar de Constitucion española en el sentido histórico que asigna á esta frase alguno de nuestros cólegas. No es ménos cierto que ni la situacion moral de nuestro pueblo ni el estado de nuestras, costumbres politicas, ni el cuadro general que ofrecen los intereses materiales en España, necesitan que se ponga mano en nuestras instituciones políticas.

Nada justifica las pretensiones de los reformistas, y en cambio sus intentos estrañan un conjunto tal de desventuras para esta desgraciada nacion, que nosotros, que no conce-

bimos la sociedad sin el orden y miramos con repugnancia invencible à los períodos revolucionarios, no queremos abrir de nuevo aquel funesto período, desencadenando con impetuosa violencia los instintos de las muchedumbres. Y si todas las revoluciones son dias de luto para la patria, aquellas revoluciones provocadas por los desaciertos de hombres privados del pensamiento del siglo, hasta el punto de soñar con reacciones, son las mas terribles y dolorosas de las crisis, porque uno y otro bando caminan al azar, y sin fuerza para dominar los acontecimientos.

the directility, due on of presupuesto

riodicos políticos deuparse un mas, como

tueron violadas o no lus formas quilionales:

No sabremos lo que hará la «Cour de Ca-

Este pensamiento es ya una conviccion en la conciencia del pueblo hasta tal punto, que confunde en la misma censura v con idéntico fallo, á los que propalan doctrinas subversivas y a los que abrigan intentos reaccionarios. Nótese que todos los alzamientos populares que populan en las páginas de la historia contemporánea, han nacido, no de la mayor latitud que se hava concedido á las libertades públicas, sino de la negacion de las libertades y derechos cuvo disfrute ha sido sancionado por las actuales instituciones. Y con estos consejos que nos da la historia, ¿cómo no condenar como alentatorias à la sociedad, al orden v à nuestras mas caras instituciones, las tendencias reformistas? out al a sentilidad.

- Nadie que se precie de publicista, que desee alcanzar alguna consideración por sus escritos y tenga libre el uso de su inteligencia, defiende como aceptable y conveniente la doctrina política que imperó en España en pasados siglos; porque aquellas ideas de Estado, poder y ley no son lo que hoy définimos como ley, poder y Estado. La idea política es distinta, v es distinto asimismo y muy diferente el carácter de las instituciones políticas. Luego si la existencia social hoy es solo concebible con las condiciones de los gobiernos representativos, afacar las condiciones de los gobiernos representativos, poner en tela de juicio la verdad de sus doctrinas; es atacar á la sociedad sus cimientos, es invocar con enamorada voz el angustioso período de las revuluciones. de de la ringestiones de la ringestione de la ringestione de la ringestiones de la ringestione de la ringes

Este es el carácter de las doctrinas que hoy se propalan, y, lo que aun ofrece mas gravedad, se añade, que esas doctrinas se escriben con la intencion de que sirvan de apoyo al pensamiento político del gobierno.

Creemos que los remedios supremos son para las situaciones supremas, y es de fé política que no hay necesidad de acudir à remedios heroicos. Creemos que insistir en soste-

Bacienda al del Interior. Dicese en Jasner las doctrinas reformistas, equivale à llamar sobre España el sobresalto y los temerosos dias de los períodos; revolucionarios. exalemos; à obass

nete: la de Guerra al de Murina, v la de

Cuantos blasonen de defensores de la sociedad y del orden, cuantos tengan fé en las doctrinas representativas, los que una y otra vez en la prensa, en el Parlamento, en el campo, han hecho alarde de su amor al trono y á las instituciones liberales, protestarán contra el nefando empeño de los hombres amadores de provectos reformistas, y no basta protestar, es preciso defender nuestras venerandas instituciones de los peligros que las ocasionan los impetus de imprudentes y temerarios

Concebiríamos los proyectos reformistas si vinieran precedidos de una condenacion franca y esplicita del sistema representativo, y apoyados en semejante negacion; y condenando toda idea de adelanto, se escribiera que fuera de la doctrina absolutista no hay vida posible para los pueblos en la edad moderna; pero esconder este pensamiento à sus propios ojos, conociendo su absurdo, y dar al viento provectos de reformas, sin otro escudo que dos ó tres declamaciones acerca de la agitacion moral en que vivimos, es tarea que hasta nos repugna calificar.

Contra tales proyectos se aunan los hombres que creen en el gobierno representativo, cuantos tienen fé en la bondad de las doctrinas constitucionales, y así como en la conciencia popular encuentran igual condenacion los revolucionarios y los reformistas, así en la inteligencia de los hombres políticos se funden los matices, se borran las distancias, y todos convienen en considerar la Constitucion de 1845, si no como la mejor. de las Constituciones posibles, comos la prueba, como el hecho, que atestigua no ha sido un período sin nombre el que arranca en 1812 y aun continua. y no han sido inútiles tareas las de los eminentes varones que se han consagrado con religioso amor al bienestar y prosperidad de nuestra querida España. silempisono solab sol sol

sadded the Lessenson Lunsagnetite of all --El Clamor Público, insistiendo en reclamar el gobierno un programa en que especifique la extension que piensa dar á las reformas anunciadas en el preambulo de la convocatoria de Cortes, dice, entre otras cosas, lo si-

epluado necesarios para conocimiento de

os artistas que gualen tomar parte en el.

guiente:
»Si se quiere, con efecto, que los electores den sus sufragios con pleno conocimiento de causa, y los diputados que hayan de venir à las proxi-

impunemente nueden sentarse ciertas mas Corles, sepan cuál es el encargo que van à desempeñar y el objeto con que se los convoca, juzgamos absolutamente indispensable que los actuales consejeros de la corona descubran sus designios, expongan sus ideas, señalen las variaciones que han de introducirse en el régimen de 1845.

» Decimos esto, no porque a nosotros nos interese conocer los mayores ó menores grados de reaccion que han de aumentar la que hoy nos abruma. La linea de conducta que hemos de seguir, se halla irrevocablemente trazada por nuestros principios y por nuestros antecedentes. Con la misma energía hemos de combatir en todos tiempos el actual régimen, porque nos parece oligarquico y opresivo, que la nueva restauracion absolutista que recomiendan los reformadores procedentes del gremio moderado. Pero la razon natural dice que no puede formarse ninguna opinion sobre las reformas indicadas, á modo de oráculo, mientras no se conozcan, mientras no se signifiquen.

» Ciertamente que habrá quien crea, como lo supone el diario conservador, à que nos referimos, que para dar brillo á la religion, la enseñanza debe estar al cuidado exclusivo del clero. Hoy asi lo piensa y sostiene una gran parte de la comunion moderada, que mira en la educación teocrática y levitica un dique contra el torrente de la anarquia. Nuestros adversarios, poseidos de un vertigo que los marea y precipita, han dado al clero una preponderancia que ahora temen y recusan. Para hacerse fuertes contra nosotros, se pusieron bajo sus auspicios. ¿Qué estraño es que se quiera hoy confiarle el cuidádo de formar el corazon y el entendimiento de la juventud?

» Tambien habrá quien pretenda que para dar realce à la fe de nuestros padres conviene establecer la Inquisicion, como lo insinúa nuestro colega. ¿Y por qué no? Condenada la libertad de conciencia como un crimen, prohibido el examen de las cuestiones religiosas, abolida la desamortización eclesiástica, ahogado el pensamiento bajo el yugo del poder sacerdolal, nada de extraño tendria que algunos se empeñasen en devolvernos el Santo Oficio. Ya lo han intentado La Esperanza v La Regeneración, organo la una de los absolutistas antiguos, y trompeta la otra de los absolutistas modernos e nochiras », que paso sonot ob

»Con mayor molivo aun babrá quien crea indispensables los conventos y monasterios. Su restablecimiento se halla estipulado en el Concordato, obra de nuestros adversarios. Para conseguirlo, hasta pedir el cumplimiento de la legalidad presente.

. Out is a recommended.

» En cuanto à lo del esplendor del trono, convenimos con nuestro cólega en que no faltará quien, fundandose en las tradiciones, sostenga que el poder de los reyes tiene un origen divino, por cuyo motivo debe ejercerse de un modo absoluto, sin Cortes, sin imprenta, sin restricciones de ningun género. Pues de las doctrinas que ahora y antes han proclamado todos nuestros adversarios, eso se desprende naturalmente, aunque en la práctica abandonasen mas de una vez al trono, despues de haberle comprometido, segun afirma La España. No impunemente pueden sentarse ciertas doctrinas. Una vez aceptadas, la logica conduce de consecuencia en consecuencia hasta la última que de ellas se desprende. Si el absolutismo sucede à eso que se llama legalidad de 1845, la culpa será de los doctores del moderantismo. Todos ellos han allanado el camino á los partidarios de este régimen, destruyendo con Trenética imprevision uno por uno los baluartes que defendian los derechos del pueblo español.

»Con respecto á la discusion, tampoco dejará de haber algunos que
aboguen por las sesiones secretas,
fundados en que es ese el único medio de evitar los abusos y estravíos
de la palabra. Así se completará el
sistema que en todas las épocas de la
dominación moderada se observó con
la imprenta, á quien nuestros adversarios redujeron á la mas cruel esclavitud, despues de haberla coronado

de espinas os un mon ebene on eup es

» Es preciso ser francos y veridicos. Las reformas que se anuncian y recomiendan por los hombres de La España, no son mas que la legislacion, que el orden de cosas que legítimamente nace y se deriva de la conducta práctica del partido moderado. Ellas se dirijen á dar la forma de unas instituciones á esa dictadura contínua, á esa opresion sistemática, á esas usurpaciones de la potestad legislativa, á esos ataques á las garantías individuales, à ese secuestro de los derechos políticos que hemos presenciado repetidas veces bajo el gobierno del partido moderado.»

pajo sus aus ADINORD estraño es que se quie ADINORD el cuida-

uentes contra nesetros, se pusteron

Noticias nacionales.

que para dar realco à la fe de nuestros

adres conviene establecer la inquisi-

Madrid 2 de febrero.

El desenlace natural de los rigorosos frios que hemos sufrido en los últimos dias, dicen de Jaen, se ofreció á la vista de una manera esplendente en la mañana del 26. Amanecieron las calles y los tejados cubiertos de una brillante sábana de nieve. Esta se ha derretido bien pronto y la temperatura ha hecho crisis, en sentido mas benigno.

— De Lisboa se han hecho proposiciones à varios diestros españoles para las corridas de toros «nocturas», que para primeros de marzo se disponen en aquella capital. La plaza estará alumbrada por el gas, cuyos gastos de cañería, aparato y consumo ascienden á una suma muy respetable. Segun nuestras noticias, álgunos

toreros han aceptado ya las proposiciones de la Empresa.

— Personas distinguidas por su interés patriótico, trabajan en la provincia de Cáceres para crear sociedades de Amigos del pais en las cabezas de partido, con el objeto de que, estimulando estas á los que se dedican al cultivo y á la industria se pueda realizar el proyecto de tener á menudo esposiciones públicas, agrícolas é industriales.

- Hoy se han recibido interesantes noticias de Portugal. El ministro de la Gueré interino de Hacienda presentó su dimision, y el rey ha confiado interinamente ambas carteras à dos miembros del gabinete; la de Guerra al de Marina, y la de Hacienda al del Interior. Dicese en Lisboa, que el conde de Labradio, embajador en Londres será el que recibirá el encargo de formar un nuevo gabinete, pasando à reemplazarle en Londres el actual presidente marques de Loule: para este caso se señala como ministro de Negocios estrangeros al vizconde de Castro, y como ministro de Hacienda al señor Avila. Tambien hay en Lisboa quien cree en la vuelta al poder del duque de Saldanha.

Los diputados miguelistas últimamente nombrados pretendieron en la sesion del 24 ejercer su cargo sin prestar juramento de fidelidad al rey don Pedro y negándose las Cámaras á oir sus protestas, dejaron el salon con el propósito, segun se dice, de renunciar la diputacion. En la Cámara de dipulados portuguesa domina el partido progresista templado y en la alta están en en mayoría los pares hereditarios; esto ha dado lugar á que se diga que el Rey hará nuevos nombramientos de pares en hombres de opiniones liberales para evitar dis-

gustos y complicaciones.

- Son muy tristes las noticias que dan de Valladolid al Criterio. En muchos pueblos de aquella provincia falta trabajo al obrero, y en todos ellos se paga el trigo de 90 à 100 reales la fanega, y en algunos de los partidos de Medina del Campo y Olmedo, puntos donde la produccion es mas considerable, se ha pagado estos dias, á pesar de no haber falta de existencias, á 105 y 108 rs. El precio general del morcajo es de 76, 80 y 84 reales, y aun à estos fabulosos precios se niegan los cosecheros vender à sus convecinos una fanega; porque creen que como ha sido mala la sementera, les ha de faltarila próxima cosecha nereno falligo

- La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando ha side autorizada por el ministerio de Fomento para la publicacion de un anuncio espedido por los comisionados para los edificios públicos de S. M. Británica, en que se convoca á los. arquitectos de todos los paises que deseen remitir dibujos para ciertas oficinas públicas que el gobierno ingles se propone construir, y en su consecuencia se han espuesto en la Secretaria general de dicho establecimiento los planos del terreno en que han de construirse las obras, el programa y condiciones del concurso, y todos los datos que aquella comision ha conceptuado necesarios para conocimiento de los artistas que gusten tomar parte en él.

— En la direccion general de bienes nacionales, publica asimismo en la Gaceta de ayer un estado que detalla los ingresos calculados para el año de 1856, en el presupuesto especial de ventas de bienes del Estado, del clero y 20 por 100 de propios, con arreglo à la ley de 16 de abril, de lo que resulta recaudado en dicho año y las diferencias que aparecen segun las cuentas y estados anticipados que obran en la direcciou.

De él resulta, que en el presupuesto de 1856, se consignó como cantidad líquida á realizar la de 181.193,082 rs.; y habiendo sido la recaudación efectiva la de 102.172,380 rs., hay una diferencia de ménos por 79.020,702 rs.

— La policía de Paris ha prohibido à los diarios de los tribunales y á los periódicos políticos ocuparse ya mas, como lo hacia todos estos dias, del proceso de Verger. Parece que hay algunas irregularidades en él, y que habiendo apelado el asesino à la « Cour de Casalion, » se trata de evitar en lo posible el arraer hácia el reo, confeso y convicto por otra parte, el interés del público, bajo pretesto de si fueron violadas ó no las formas judiciales. No sabemos lo que 'hará la « Cour de Casation; » pero no nos parece posible que Verger se liberte de la guillotina. El emperador mismo no podria conmutar su pena sin causar un escándalo mayor, si cabe, que el horrible asesinato ha producido en todos los ánimos.

Noticias estrangeras.

as muchaniano Vsidada las reu

oluciones, son dias de lute para la

Paris 1.º de febrero.

THERE OF HELISAUNCUED HEL SIGIO.

En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fecha del 30 de enero, leemos lo siguiente:

«Se asegura que el gobierno imperial y el gobierno británico han hecho dirigir sus felicitaciones al Emperador de Austria por la tan liberal medida de la amnis-

Para confirmarse que el emperador de Rusia va á hacer un viaje por Europa en el mes de marzo ó abril; en Berlin tendrá una entrevista con los soberanos de Prusia, Austria, Wurtemberg y Sajonía; en seguida pasará á Niza, donde se encontrará con el Rey Víctor Manuel y el Emperador Napoleon.

Aver se verificó en las Tullerías el baile intimo que os habia anunciado: la Emperatriz vestia un elegantisimo y rico traje color de rosa; asistian al baile la jóven princesa Murat, que empieza à presentarse en las recepciones oficiales; la condesa de Castiglione, à la que se ve por primera vez desde que se fracturó el brazo; la jóven señora de Courgaud (señorita Dutaillis), cuya toilette y belleza fueron muy notadas, y con la que bailó el Emperador; lady Breaumont y su padre; lord Clanricarde, etc. Bailóse la mazurka y el famoso rigodon de los Lanceros, que estaba haciendo furor; de los representantes de las potencias estrangeras que llevan el título de embajador, no asistian al baile mas que el conde Hatzfeld, ministro de Prusia y la juventud elegante de las secretarias y cancilleratos de legacion. Essellog esquinti

Lóndres 5.—En el discurso que ha pronunciado la Reina para la apertura del Parlamento se anuncia que han quedado resueltas de una manera satisfactoria las dificultades que se habian suscitado sobre la ejecucion del tratado de Paris. La Reina, de acuerdo con el Emperador Napoleon, ha hecho los mayores esfuerzos para conseguir una solucion amistosa en la cueston de Neufchátel. Francia é Inglaterra han invitado al Rey de Nápoles á que adopte una política que no pueda turbar la paz de Europa; pero la contestacion del Rey obliga á que continúen interrumpidas las relaciones diplomáticas.

- Escriben de Roma al Universo:

«La emocion pública estaba apenas repuesta en Roma del horrible crimen de San Estéban del Monte, cuando se ha alarmado de nuevo al saber la tentativa de asesinato cometida en el reino de Nápoles. en la persona del arzobispo de Acerenza v Matera. Este prelado, llamado Monsenor Gaetano Rossini, nació en Bari en 4796, y fué electo arzobispo de las diócesis reunidas de Acerenza y Matera el 23 de marzo de 1855. Un sacerdote de su diócesis ha querido hundirle un puñal en el seno, pero paró y amortiguó el golpe la estola que llevaba S. I. Habiendo el canónigo que estaba al lado del prelado rechazado violentamente al asesino, este le tiró un pistoletazo y le dejó muerto á sus piés. Monseñor Rossini ha declarado que apenas conocia á este desgraciado eclesiástico, y que no ha hecho nada jamas que pudiera inspirarle el menor motivo de ódio. Estos pormenores han sido trasmitidos à Roma por el hermano mismo del prelado, que pertenece à la órden de dominicos. En vista de estos odiosos atentados y de esta epidemia de asesinos de que ningun pais està exento, los fieles de Roma comprenden que deben redoblar sus oraciones para desviar de la humanidad las calamidades de que creen ver los presagios en la repeticion de crimenes inauto, y resistamos con todas nuessotib lucrzas a esc. viento que de nuevo

VA evulonco, achinam estes nol).

nos tempaja una revolucion.

Aunque algo estensas, trasladamos á continuacion tomadas de una correspondencia inserta en un periódico, las siguientes noticias de Canton, pues las juzgamos bastante interesantes para despertar el interés de nuestros lectores:

« Nos encontramos aquí en un estado de emocion que comprenderà Vd. facilmente. Los comerciantes que tenian intereses comprometidos y que durante la guerra han sufrido pérdidas cuya reparacion podrá hacerse aguardar durante mucho tiempo, están furiosos contra el almirante Seymour, y aun los ingleses participan de esta irritacion. Pero los que consienten apreciar las cosas prescindiendo de sus intereses del momento, ven sin sorpresa y sin pesar lo que acaba de ocurrir. La situacion actual estaba prevista; era imposible soportar por mas tiempo las insolencias de los mandarines que se interponian entre el soberano y los que ellos llaman barbaros, y engañaban constantemente à la corte de Pekin. Estas no eran relaciones regulares de potencia à potencia, y nuestro comercio sufria mucho con semejante situacion. La crisis actual tendrá la ventaja de que va à establecer las cosas en una posicion normal, y no será pagar demasiada cara esta conquista resignarnos á una guerra mas ó menos

No hay que hacerse ilusiones; todo esto no podrá concluir con arreglos pasajeros como hasta ahora. La partida se ha empeñado seriamente, y la Inglaterra no soltará su presa, porque ha encontrado oportunidad de concluir de una vez esta cuestion, y de establecer formalmente en China su influencia y su comercio.

Por de pronto, aun cuando no quisiese llevar las cosas mas lejos, la obstinacien y la estupidez de los mandarines le obligarian à ello. El gobernador Yeh tiene grande interés en achacar toda la culpa à los bárbaros del Norte, y no dejará de hacerlo. La córte de Pekin, llena siempre de ilusiones, y preciso es decirlo, siempre estraviada tambien, mandará à sus generales que destruyan y aniquilen à los ingleses, y solo abrirá los ojos cuando el Leorpardo británico esté en el centro del celeste Imperio.

Yeh goza de grande influencia en Pe-

kin, porque ha sabido librar á la provincia de Canton de los ataques de la rebelion, mientras esta triunfaba en tantos otros puntos. Ha desplegado grande energía é magotable fecundidad de recursos pero tambien una crueldad espantosa. Ha aterrado sus enemigos. El número de rebeldes ó de supuestos cómplices de estos, que han sufrido la pena de muerte, es incalculable, y el gobernador puede vanagloriarse de haber añadido algunas páginas á la historia de los tormentos. Al terror de la muerte ha agregado el del suplicio.

Los chinos, que son un pueblo débil y que necesita ser protegido, aprecian mucho el vigor en el mando y la resolucion en los actos. Por eso Yeh es popular entre la parte infima de los habitantes de Canton. Se adhiere à él en su lucha contra los ingleses y toma sus inspiraciones en la cólera del gobernador, lo cual se conoce por la rigorosa resistencia con que se tropieza cuantas veces se quiere atacar algun barrio de la ciudad. Los ingleses han tenido que limitarse al bombardeo y à la ocupacion de los puntos esteriores. Las dos tentativas hechas contra el recinto mismo de la ciudad no han sido afortunadas. Las tropas tártaras, apoyadas por las masas del interior, han tomado algunas veces la osensiva de un modo que pudiera haber comprometido la seguridad de las tropas de marina, naturalmente poco numerosas, si el almirante Seymour no hubiera mostrado prudencia y se hubiese replegado hácia la parte de sus navios, que son sus ciudadelas.

La cuestion se va haciendo europea y esperamos que las demas naciones tomaran parte en ella. Por lo demas, los americanos y los franceses vienen ya á ocupar posiciones de precaucion en el territorio chino. Esto no debe causar sorpresa respecto de los americanos, que se habian visto ya obligadas á declararse en lucha abierta con el gobernador Yeh, para obtener reparacion de un insulto, y tambien para vengar el asesinato de algunos compatriotas suyos. Pero la demostracion de los franceses prueba, que todas las potencias quieren hacer causa comun en este asunto europeo. Esto es buen presagio para el porvenir.

Se dice que Yeh ha escrito à su soberano que librará el territorio sagrado de la presencia de los bárbaros estranjeros del Norte, como le ha librado del contacto de los rebeldes del interior. Nada puede igualar à la presuncion y ceguedad de estos funcionarios del celeste Imperio. Para formarse una idea de ello es preciso haberlos visto de cerca. En Canton, las clases ilustradas, y sobre todo los hombres de negocios, son opuestos á la lucha. Pero todos los recalcitrantes se hallan atemorizados por la cólera de Yeh y por la intimidacion popular. Se dice que va se han pronunciado algunas sentencias de muerte; en cuanto à las confiscaciones, es inútil hablar de ellas. Las fortunas de todos los súbditos del hijo del cielo le pertenecen, y la codicia de los mandarines se halla dispuesta siempre à ejercer en su nombre la revindicacion de aquel derecho de soberanía. Los mercaderes de Hong son todos muy ricos, bastante opuestos, por sus intereses particulares, à la lucha actual, y es probable que su frialdad se haya interpretado muy fácilmente como espíritu de rebelion. En Canton debe ser hoy muy desagradable la posicion de un mercader de Hong. Pero lo sorprendente es, que ninguno de estos hombres, ni hoy, ni en los conflictos precedentes, ha buscado un asilo ó mas bien su salvacion á bordo de los na-

vios europeos. Se trata, no solo de su forluna, sino tambien de su vida. No importa... ¡permanecen en el paraje en que han nacido! ¡Tan grande es la diferencia que existe entre sus costumbres y las nuestras! Somos para ellos á manera de una cosa desconocida, que asusta y que inspira repulsion. Desde el establecimiento de los ingleses en Hong-Kong, se ha visto á los chinos de las clases pobres ir á buscar muy lejos, en California, en las posesiones portuguesas, españolas y holandesas del Pacifico, una situacion mejor y medios de existencia, mas fáciles. Esto se ha visto en todas las naciones y en mayor escala todavía. Pero entre los chinos, no obstante todos los riesgos de la fortuna y de la vida, nunca se ha hecho sentir ese movimiento en las clases ilustradas y acomodadas. Hay en esto un sintoma muy notable que aboga en favor de la civilizacion china, tan poco conocida y que merece llamar la atencion de los observadores. » tomin, de 67 ton., pal. Menias Company

PALMA.

Do Rona es 5 dias land Cinmen, de

Sa K mass, brook a greate

Sr. Editor del Palmesano:
Sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente

COMUNICADO.

No hay proyecto por bueno que sea, que no haya sido combatido por ignorancia ó por malicia; ni error, dice un filósofo, que no haya tenido sus apóstoles.

Decimos esto porque al ver dias atrás en los periódicos de esta capital tres comunicados, al parecer de distintos autores, denunciando el ulterior acuerdo tomado por este M. I. Ayuntamiento en fecha de 9 de enero último y confirmado por la autoridad superior de esta provincia en 24 del mismo, relativo á los solares del estinguido convento de mínimos de esta ciudad, cuyos autores deprimen furiosamente à esta corporacion para que mejore su plan, tal vez con el laudable intento de beneficiar los intereses propios; à fuer de curiosos y mas que esto celosos defensores del ornato y bien público, procuramos enterarnos de todo cuanto habia y hay sobre el particular.

Reunidos los datos oficiales que arrojan los espedientes que con tal motivo se sustanciaron, sobre la alineacion que debia adoptarse en las manzanas 233, 235 y 237, y tasacion de aquellos terrenos, cuyos pormenores si asi lo exigen las circunstancias, eslamos autorizados para publicar, prévios los informes de personas peritas en la materia y tomando siempre en cuenta los justos, prudentes y razonables motivos que tuvo aquella corporacion para adoptar ese plan; no pudimos ménos de sorprendernos, pues no nos acordamos entonces del aura sacra fames de Horacio, de que se hubiesen dado à la estampa. unos artículos donde se hablaba á tontas y à ciegas sobre dicha resolucion, cuando en otros solo traslucimos la conveniencia particular, los intereses propios y materiales, ó digamoslo de una vez, el miserable egoismo, cuyos arranques naturalmente habian producido tamaña conflagracion. Ya lo presumiamos, pero nosotros despojados de esa mezquina pasion, porque no poseemos casas en aquellas manzanas ni pensamos adquirirlas, estamos en el caso de mirar la cuestion clara, distinta é imparcialmente à fin de no dejar comprender al público con hipérboles que si en casos análogos han producido su efecto, esta vez

me parece ha de quedar burlado quien en ello se empeñare.

Desgraciadamente en uno de dichos artículos vimos algunas frases ménos decorosas para su autor que capaces de herir à la
corporacion à quien se dirigen, y que nosotros consideramos inexactas y aun opuestas à la conducta de las personas que entendieron en este asunto, mientras damos
facultad al señor articulista para que nos
demuestre lo contrario.

En este terreno, pues, ó en cualquiera otro, aguardamos á pie firme á los adalides en cuestion, para que con mas copia
de datos y mejor aconsejados, entren en el
palenque de la discusion á probar desde
luego, no de una manera capciosa ó gratuita, como hasta aquí, sino clara, precisa
y palmariamente lo que por suposiciones
han aducido.

Si quedamos vencidos en la lucha no solo nos confesaremos tales, sino que suscribiremos gustosos á sus reclamaciones.

Bastan por hoy estas manifestaciones para prevenir al público sobre perjuicios ilusorios y aberraciones imaginarias.

ex. -- Palma Sila Conversade 1857

to declos and states y demas efector corres-

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El Mallorquin publica la revista de sus cólegas de Palma; dice que la real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais ha nombrado director primero al senor don Guillermo Abri-Dezcallar, segundo al señor don Juan Burguez Zaforteza, censor primero al señor don Nicolas Ripoll, segundo al señor don Antonio Fluxá y Massanes; secretario primero al señor don Cayetano Socias, segundo al señor don Francisco Manuel de los Herreros; contador primero al señor don Mignel Salvá y Cardell, segundo al señor don Gregorio Oliver; tesorero al señor don Juan Rubert. Presidente de la seccion de agricultura al señor don Gabriel Verd; vicepresidente al señor don Pedro de Verí; secretario al señor don Francisco Manuel de los Herreros. Presidente de la de fomento al señor don Tomas Huet de Allier; vicepresidente al señor don Onofre Gradolí; secretario al señor don Antonio María Sbert. Presidente de la de comercio al senor don Pedro Felio Perelló; vice-presidente al señor don Manuel Mavol; secretario al señor don Juan Bautista Billon. Presidente de la comision permanente en Madrid al señor don Manuel Guillamas y secretario al Escmo, señor don Ramon Frau. Despues nuestro cólega trae el siguiente suelto: Mant. cuerosaf 18- . Tobb

«Hemos oido decir que figuraran algunos de nuestros productos agrícolas en la esposicion que ha de celebrarse à principios de junio en Paris. La Escma. Diputacion provincial, la real Sociedad económica mallorquina, la Academia provincial de ciencias y la Junta provincial de agricultura se están ocupando al parecer por medio de una comision en que están representadas dichas corporaciones en disponer lo conveniente para que Mallorca figure en la esposicion de Paris y ostente allí la riqueza de sus productos. Celebramos ver tomada una determinacion que puede dar mucha importancia en el estrangero á nuestra hermosa isla y que revela el buen deseo de que se hallan animadas en favor de su pais las personas à quienes se debe el pensamiento.»

En la revista de periòdicos refiriéndose à la censura que el dia anterior habia hecho el *Genio* de los actos del gobierno de los moderados dice así: «El Genio al insertar y apoyar una escitacion que la junta directiva de elecciones del partido progresista dirige à sus correligionarios de la provincia con motivo de la próxima volacion de diputados à cortes, compara la época de mando de sus hombres con el de los moderados y hace una descripcion que nos trae à la memoria la fábula de el leon vencido por el hombre.

Man to Hard

Que es pintar como querer
Y no fué leon el pintor.

Dice que en los once años de marras fueron de cada dia menores las garantías, derechos y seguridad del ciudadano, y mas crecientes las exacciones y tributos; que se aumentaron los gastos sin reproduccion creando un ejército muy crecido y otro de empleados haciendo la administracion onerosa y complicada; que desde julio acá, arrogándose el gobierno facultades legislativas, declaró de ejército permanente los batallones de provinciales, restableció el Consejo real y los provinciales, los derechos de puertas y consumos, decretó el aumento de la deuda flotante y el de sueldos á los empleados de gobernacion.—Que el partido progresista ama la libertad, el órden, la justicia, la economía, la proteccion à la agricultura, artes, industria y comercio y que desea la mayor felicidad de los pueblos: que en los períodos de su mando, aun rodeado de armas azarosas y combatido con armas de mala ley, hizo mucho en favor de las ideas del progreso é introdujo reformas de mejora que inmortalizarán los nombres de los que las iniciaron; y sobre todo que en punto à mora!idad.... no quiere decir nada.—En prueba y corroboracion de todo esto podria haber citado literalmente, que no lo cita, el período que media desde julio de 1854 à julio de 4856 en que tan felices fuimos todos los que no llevábamos kepis. Por qué diantres no lo habrá hecho? Será descuido ó será perspicacia del articulista, » chieft al balege del

El Genio manifiesta que segun se le ha informado han sido sin oposicion las elecciones municipales de Manacor y que don Antonio Bosch y Massot ha renunciado el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

El Eco de Menorca en los últimos números del pasado enero dice que en Mahon y en Ciudadela se trata de abrir una suscripcion á favor de las clases menesterosas y anuncia el fallecimiento del subdelegado de medicina y cirujia don Rafael Hernandez y Mercadal acerca de cuyo profesor se espresa de esta manera:

«Su muerte ha dejado tan notable vacio en la facultad médica de esta Isla que solo con el tiempo y aplicacion podrá llenar la juventud menorquina que á ella se dedica.

Sus amigos han perdido el mas principal de sus apoyos, y los pobres uno de sus mejores padres, pues tan solo ellos saben las innumerables veces que á mas de prodigarles la salud les suministraba tambien todo lo necesario para su subsistencia y medicamentos.»

circular, comisioned persona competentoments. Boletin, oficial resenteen este gobierno de manaincia con el ne-

coupe of objection of the appropriate of the appropriate solution of the appropriate of t

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana don Evaristo Ursa.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Obras públicas. - En virtud de orden del Ilmo. Sr. Director general de obras públicas, he dispuesto se inserte en el Boletin oficial el siguiente anuncio para que llegue à noticia de los navegantes. Palma 6 de febrero de 4857. - José Maria Garelly. Toy aloh os noid

()ue es pin ar como querer DIRECCION DE HIDROGRAFÍA.

AVISO A LOS NAVEGANTES. Faros de las costas de España, en el Rediterraneo.

- El ministro de Marina traslada a esta Direction noticias relativas al establecimiento de un nuevo faro construido por el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales yaPuertos, seobaisports , kon oilui

EN EL CABO CABALLERIA.

Provincia de las islas Baleares.)

Luz fija de color natural, y aparato catadióptrico de segundo órden: establecida en el mencionado cabo, costa septentrional de Menorca no 18 500 - nois

Latitud 40° 05' 40" Nelsto lo bairedil

Longitud 10 21 38 E. del Observatorio de Marina de San Fernando.

Alcance 20 millas, en buenas circunsperiodos de su mando, aun rochesignate

Elevacion 93m758 (336'49 piés) sobre mala ley, hizo mucho en ram leb leyin le

Alumbrará desde el 1.º de marzo del presente año i niposilobrocom oup groj

Madrid 12 de enero de 1857. = Juan de Balboa de quior godina de Balboa de quior godina a promissa de Balboa de la composição de Balboa de la composição de Balboa de la composição de la composiçã

da. -- En prueba y correbonacion de todo

esto podria haber citado literalmente., Comercio Por el ministerio de Fomento se ha expedido con fecha 26 de enero anterior la Real orden que sigue:

Con esta fecha digo al Sr. Ministro de hacienda lo siguiente. = Exmo. Sr. = Su Magestad la Reina, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Ministros, -haltenido á bien disponer se hagan estensivas à toda clase de semillas alimenticias y sus harinas, patatas, paja y heno, las exenciones y franquicias concedidas por Reales decretos de 13 y 20 de agosto último, à los trigos que se importen del estrangero. De Real orden lo digo à V. E. à fin de que à la posible brevedad se sirva comunicar las órdenes oportunas à las aduanas del reino, para que tenga cumplimiento esta soberana reso-Hernandez y Mercadal acorca de on noipul-

Y he dispuesto su insercion en el Boletin oficial para su debida publicidad. Palma 9 de febrero de 1857. José Maria Garelly siosofique y oquient le nos ofos nar-la juventud menorquina que à ella

se dedica.

-i Vigilancia. Dispuesto por S. M. que las cédulas de vécindad del año próximo pasado se habiliten para el presente, adoptandose las precauciones convenientes para que esta circunstancia no dé lugar à fraudes, he acordado prevenir à los alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el momento reciban esta circular, comisionen persona competentemente autorizada para que se presente en este gobierno de provincia con el pedido que se considere necesario de aquellos documentos, obtenidos los cuales procederán sin demora alguna a su distribucion entre los vecinos de su respectivo distrito, segun repetidas veces se han mandado. Isliggod shoraff

Para el dia 20 del mes actual deberan los Sres, alcaldes darme parte de haber desempeñado este, servicio, remitiendo un estado del número de cédulas de cada clase entregadas la los vecinos de su jurisdiccion.—Palma 4 de febrero de 1857.—José María Garelly. sus para su autor que capaces de herir à la

Vigilancia-Por el ministerio de la Cobernacion del Reino se me comunica en 26 de enero anterior la siguiente Real ortheultad al senor, articulista para que nob

corporacion a quien so dirigen, y que nos-

La Reina (Q. D. G.) se ha servido declarar por Real orden de 45 del actual, que todos los individuos de marina, inclusos los matriculados de mar, están exentos de recibir las cédulas de vecindad, establecidas por Real decreto de 45 de febrero de 1854, necesitando para viajar obtener previamente licencia y pasaporte de las autoridades del espresado ramo, à quienes están subordinados. De orden de S. M. comunicada por el Sr. Ministro de Gobernacion lo digo à V. S. para los efectos correspondientes.

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento de los Alcaldes y demas efectos correspondientes. - Palma 9 de febrero de 1857. -José Maria Garelly.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Revista de periódicos

El MallerquanAMAAqcada revisia de sus

La urgente necesidad de atender à la reparacion y mejora de los caminos vecinales, así como á los gastos indispensables que ocasiona, me ponen en el caso de advertir à todos los contribuyentes que no se han presentado aun à satisfacer la cuota que les correspondió por el año de 1856, lo verifiquen en el improrogable término de seis dias contaderos desde esta fecha, último plazo que se señala para que puedan verificarlo sin apremio, en la inteligencia de que pasado dicho término quedarán desde luego incursos en el recargo de 12 céntimos por cada real de débito que señala la ley para los que se muestran morosos al cumplimiento de sus deberes que se les ha recordado. Palma 10 de febrero de 1857. Pascual Ribot y Ferrer.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA -prope : love de las Baleares pros la cineb

secretario al sonor den Antonio María

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de enero último para todas las cláses pasivas que cobran sus haberes por esta tesoreria. Palma 9 de febrero de 1857.—El Tesorero, José Gonzalez Pece-« Hemes olde decir que figuraran alnill

esposicion que ha de Gelebrarse à princi-ADMINISTRACION PRINCIPAL lsionivorii infinite de Mallorca.

nos do nuestros productos agricolas en la

- El viérnes 13 del corriente se despachará correo para Mahon à las once en punto de la mañana. Palma 12 de febrero de 4857, — Juan Bautista Lopezabelgerang ner le conveniente para que Mallorea figu-

re en la esposicion de l'aris y osfenie alli

la riqueza de sus productes. Celebramos

Boletin religioso.

santo de mecroanea.

nuestro hermosa isla y que revela el buen

STA. CATALINA DE RIZZIZ VÍRGEN.

Fuè natural de la ciudad de Florencia, y religiosa dominica en el convento de de Prato en Toscana. Padeció grandes en-

fermedades con invicta paciencia, y como si no tuviera bastante que padecer, afligia su cuerpo con asperísimas penitencias. Tuvo siempre mucha devocion á la pasion de Jesucristo, y murió santamente el dia 2 de febrero del año de 1590 contando 68 años de edad y 54 de hábito. pulsion. Desde el establecimiento de los in-

Boletin comercial.

inguesos, españoles el holan lesas del Paci-

gleses en Hong-Kong, so ha visto a los

fice, una situación mejor y medios de exis-EMBARCACIONES FONDEADAS.

das las baciones y W- aidtor escala foda-

De Mahon en 3 dias laud S. Antonio, de 27 ton., pat. Miguel Moll, con 5 marineros 2 pas. y lastre.

De Bujía en 5 dias laud S. José, de 43 ton., pat. Jaime Abraham, con 6 marineros id.

De Tarragona en 6 dias laud S. Antonio, de 67 ton., pat. Nicolas Compañy, con 8 mar., trigo y aceite.

De Bona en 5 dias laud Carmen, de 43 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 7 mar. y lastre.

DESPACHADAS ON A STATE OF THE S

- Sirvase V. . Its aidr en su apre-

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton,, cap. D. Gobriel Medinas, con 21 mar., 29 pas., balija y efectos.

Para id. vapor Mallorquin, de 211 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 35 pas., balija y efectas.

Para Sthora laud S. José, de 69 toneladas pat. Antonio Vich, con 7 mar., vino e id.

Para Denia javeque Carmen, de 61 ton., pat. Pedro Luis Oliver, con 7 marineros y lastre.

Para Argel laud Fortuna, de 45 toneladas pat. Bartolome Matas, con 7 marineros vino y efectos.

Para Valencia laud Bienvenida, de 78 ton., pat. Jaime Selleras, con 6 mar. y lastre. plan, tul vez son el lauduble intento de be-

Boletin de anuncios.

neffciar les intereseques; a fuer de

curiosos y anas que esto celesos defensores

les espediente Oli Que la la la se sus-tanesaren, se Oli Que la la la que relebia.

Hequides los dates oficiales que arroian

Acaba de llegar Mr. Marignac, con un grande y variado surtido de estampas de mayor gusto, de Iodas dimenciones, à precios equitativos, como son: santos é historias, estampas de 27 pulgadas à 4 reales una, atlas de Dufort, à 24 rs. uno, los. cuales hasta hoy se han vendido à 48 uno, colecciones de mapas grandes de Dufort à 4 rs. uno, cuadernos de muestras para escribir y adorno.

Permanecerà en esta hasta últimos del mes, en la tienda nueva de ebanistería, de Pedro Antonio Bernat, junto al café de la Union sito en el Borne.

parlicular, los intereses propios-y materiales, à digaugle d'unisse et misse-rable egoisi. Spanoned Ales natural-

En la calle de los Llums, n.º 9, frente á un carpintero, cuarto principal, hay una señora que vende varios muebles, como son sillas de caoba, de cerezo y de alamo, cuatro mesas de consola de caoba, dos espejos dorados y otros varios efectos; desde las once de la mañaaa hasta la una de der al publico con inperboles que si cabratos auffleges han producido su electo, esta vez

Tinta para marcar ropa.

No se necesita ninguna preparacion para servirse de esta tinta. Basta estender la ropa y escribir sobre, ella con una pluma de ave lo mismo que si fuese papel.

Véndese en la tienda de Esteva cuesta de Ambros número 7.

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

esleulable, y el gobernador paredo, vana-

Mr. Guillermo Constantino acaba de recibir del establecimiento de horticultura de los señores Burdin de Chamberi. una coleccion de árboles frutales de todas calidades, principalmente perales, manzanos, parras de calidad que produce el vino de Champagna, y almendros engertados sobre ciruelos que son profesibles por su vegetacion mucho mas tardio, rosales, claveles listados, bulbos de dahalias y otros arbustos de flores, cuyos artículos se darán á precio cómodo. Se despachan en la calle de San Miguel frente al convento de Santa Catalina de Sena. somerses solang sol eb nois

la cindad no ha price das. Las teo-pas làctaras, aportadas por las masas del

lativas hechas contra, el recinto mismo de

Se desea arrendar la casa de recreo del término de esta ciudad llamada Sa cova. de la Bona-nova. Para su ajuste daran razon en esta imprenta. -Some atminute of recentled planting loss

trado prudencia y se hubiese replezado ha-Están para alquilar la casa y baños de la calle d'en Bordoy, manzana 203, número 26, que eran del difunto doctor Rosselló. El alquiler podrá efectuarse tanto de la casa y baños en junto como por separado, segun convenio. Darán razon en la misma casa.

- est acomme mento adali on utali naida. a

Se desea encontrar un cocinero para un buque de los que viajan à América. Daran razon en el despacho del vapor el Rey don Jaime Perlettion of Coros Reviews los franceses prueba, que todas las poten-

asunto curopec. Este es buen presagio pa-Teatro del Circulo.

no que librarà el lecritorio sagrado de la Para hoy .- Funcion 159.

Se pondrá en escena la muy aplaudida comedia de gracioso en 3 actos, tifuncionarios del celeste lupperio. Para ion-

LAS PESQUISAS DE PATRICIO, visio de cerca. En (seliada nos nit obnada

-0290 96 23 denoi A las seis y media eshert cios, son opuestos à la tucha. Pero todos

Para mañana. - Funcion 160.

tes recalcitrantes se kaitan alemorizados

Se pondrá en escena la gran ópera en tres actos, del maestro Donizetti, titulada,

EDI ELUCIA DI LAMMERMOOR. DE TEND

sibditos de los mandarines se haba dis-Nota. El domingo próximo se volverá á poner en escena el gran drama en 6 actos, titulado La cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros, officiado, acoir funt

Modeble que su frialdad se haya interpre--or of all Editor responsable, von obel

reses particulares, à la lucha actual: y es

DON ANTONIO MARÍA SALOM. estratable la posicion de un mercader de

tions. Pero le sormendente es, que nin-IMPRENTA MALLORQUINA, OHO À CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL. Pórtico de Sto. Domingo n.º 58.